

PRESUPUESTO ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE				
Nº DE ALUMNOS:		Total de alumnos para los que se solicita subvención, y que habrá que justificar, reduciendo		
Nº DE ALUMNOS POR GRUPO:		El número de alumnos por grupo según se recoge en la Tabla adjunta a las bases por EDM		
Nº DE GRUPOS:		El número de grupos según los alumnos con los que se conformen cada grupo de acuerdo		
HORAS/MES:	12	Número de horas mínimas de actividad por grupo según se recoge en las bases.		
MESES DE LA ACTIVIDAD:	8	Desde el 1 de octubre al 31 de mayo		
PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIONABLES NECESARIOS PARA				
CONCEPTO	SUBCONCEPTO	Nº	HORAS	TOTAL €
GASTOS DE PERSONAL (incluye retribuciones y seguridad social):	Director Deportivo			
	Monitores Deportivos			
SEGUROS:	Responsabilidad Civil			
	Asistencia Sanitaria			
GASTOS DE MATERIAL DEPORTIVO:	Balones, petos, conos, etc...			
GASTOS DE EQUIPAMIENTO:	Vestuario deportivo			
GASTOS DESPLAZAMIENTOS:	Desplazamientos previstos			
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS:				
GASTOS GENERALES (Gestoría, oficina, publicidad, telefonía, etc):				
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES DE LA EDM:				
CALCULO DE INGRESOS PREVISIBLES POR LA I				
CUOTAS EDM DE LOS ALUMNOS-DEPORTISTAS:	Cuota Inscripción:			
	Cuota mensual:			
CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE €	TOTAL €	
CUOTAS ANUALES POR ALUMNOS-DEPORTISTAS:				
OTROS INGRESOS PREVISTOS:				
TOTAL DE INGRESOS DIRECTOS:				
IMPORTE MÁXIMO A SUBVENCIONAR POR EL AMD:				
TOTAL INGRESOS PREVISTOS DE LA EDM:				

o el importe a subvencionar proporcionalmente si el número de alumnos es inferior al solicitado.
4.
a la Tabla adjunta a las bases por EDM.
A DESARROLLAR LA EDM
OBSERVACIONES
Por cada 40 alumnos o fracción se repercute 12 horas al mes de Director Deportivo. Los servicios de Director Deportivo y Monitor Deportivo se podrán subcontratar, teniendo que presentar toda la documentación que la Ley reguladora exija.
Obligatorio para cualquier entidad que realice una actividad deportiva, el máximo subvencionable será de 400€
Obligatorio para todo deportista inscrito en una actividad deportiva, el máximo subvencionable será de 30€ por alumno-deportista.
El gasto máximo subvencionable medio por alumno se calcula en 10€ por temporada IVA incluido.
El gasto máximo subvencionable medio por alumno y monitor se calcula en 25€ por temporada IVA incluido
Suma de los gastos de personal, seguros, material deportivo y equipamiento deportivo
10% de gastos generales subvencionables sobre el total de gastos directos
Suma del total de gastos directos y los gastos generales
EDM
Cuota anual por curso deportivo a pagar por el alumno-deportista inscrito en una EDM según se recoge en el punto 5.2.e) de las bases, teniendo en cuenta que para el cálculo de la subvención se aplicará la cuota máxima a aplicar en cada EDM.
OBSERVACIONES
La cuota anual se podrá fraccionar durante la duración del curso deportivo
Detalle:
Suma de las cuotas anuales por alumnos-deportistas y otros ingresos previstos
Se calculará con la diferencia entre el total de gastos subvencionables menos el total de ingresos directos
Suma del total de ingresos directos e importe máximo a subvencionar